

**RESUMEN NO TÉCNICO DE SOLICITUD AMBIENTAL UNIFICADA PARA
ADAPTACIÓN DE INSTALACIONES PARA CENTRO DE RECEPCIÓN Y
SELECCIÓN DE BIOMASA EN EL T.M. DE NAVALMORAL DE LA MATA.
CÁCERES.**

PROMOTOR: AGROCARBURO F&V, S.L.

1.- Introducción.

En el presente documento se detallan de forma resumida las principales características del proyecto arriba referenciado.

2.- Titular de la instalación.

El promotor y titular de la instalación proyectada es la mercantil AGROCARBURO F&V, S.L., con C.I.F.: B-10459899 y domicilio fiscal en la C/ Obispo de Carvajal, 15. 10450. Jarandilla de la Vera, Cáceres.

3.- Actividad a desarrollar.

La instalación industrial estará destinada a centro de recepción y selección de biomasa procedente de los montes de la comarca. Se trata de una **NUEVA INSTALACIÓN** en unas construcciones ya existentes.

La instalación tendrá una capacidad de recepción y selección diaria de 40 t de biomasa y de 200 t de capacidad de almacenamiento en los distintos recintos habilitados.

Clasificación según el Anexo II de la Ley 16/2015.

Actividad	Categoría del Anexo IV
Tratamiento y gestión d residuos	Grupo 9, 9.3

Los datos generales de la citada explotación son los que a continuación se detallan:

Datos generales.

- Actividad: Industrial, en el interior de naves en polígono industrial
- Capacidad selección: 40 t/día.
- Capacidad almacenamiento: 200 t.
- Plan de manejo: D. Francisco Félix Cañadas Gilarte.
- Naves de selección: 1.

- Naves almacenamiento/admon: 2.
- Caseta de control: 1

4.- Emplazamiento.

La parcela donde se ubicará la actividad se localiza en el interior de un polígono industrial, concretamente en la C/ Romangordo, 8 de la localidad de Navalморal de la Mata, provincia de Cáceres. Cuenta con una superficie total de 41.864 m² ha. **El suelo está calificado como urbano industrial.**

La parcela no presenta desniveles, contando con una solera de hormigón en la zona en la que se realizará la actividad.

- **Coordenadas geográficas y UTM.**

Las coordenadas UTM de identificación de la localización de las instalaciones son las siguientes (referidas al centro de las construcciones):

Entrada a la instalación:	X = 282.420; Y = 4.420.307.
Nave selección:	X = 282.328; Y = 4.420.345.
Nave almacén/Admon:	X = 282.360; Y = 4.420.290.
Caseta control:	X = 282.355; Y = 4.420.310.

Todas ellas referidas al Huso 30 en el sistema de referencia ETRS89

5.- Capacidad de producción.

La producción anual estimada de la industria es la que a continuación se indica:

$$40 \text{ t/día} * 5 \text{ días/semana} * 52 \text{ semanas/año} = 10.400 \text{ t/año.}$$

6.- Instalaciones proyectadas.

6.1.- Descripción de las instalaciones.

Para conseguir el objetivo perseguido, se pretende legalizar las instalaciones existentes. A continuación se describen las características de las mismas.

- **Construcciones existentes en la parcela.**

Actualmente, en la parcela existen:

- 1 Nave de selección: de 796,47 m². Se trata de una nave abierta en una de sus fachadas laterales, cuyo uso se destinará a la clasificación del material por

tamaño o calibre, garaje para maquinaria y depósitos de gasóleo. Sus características geométricas son las siguientes:

Longitud:	53,90 m.
Anchura:	15,30 m.
Altura libre de pilares:	4,90 m.
Altura de coronación	6,60 m.

- 1 Nave Almacén: de 254,47 m². Es un cobertizo, totalmente abierto que se destinará a almacenamiento de biomasa seleccionada. Sus características geométricas son las siguientes:

Longitud:	27,70 m.
Anchura:	9,20 m.
Altura libre de pilares:	4,15 m.
Altura de coronación	5,50 m.

- 1 Nave principal: de 3.505,09 m². La construcción principal, la más grande e importante del complejo, está formada por el conjunto de tres naves adosadas. Su uso será el de almacenamiento de biomasa seleccionada, taller, comedor y oficinas. Tiene adosado un pequeño cuarto destinado a albergar la caldera (en desuso). Cuenta con una entreplanta, ejecutada con forjado unidireccional de viguetas de hormigón pretensado y bovedillas cerámicas, bajo capa de compresión. Sus características geométricas son las siguientes:

Longitud:	93,25 m.
Anchura:	28,25 m.
Altura libre de pilares:	4,30 m.
Altura de coronación	6,90 m.

- 1 Caseta de control: de 17,78 m² Se trata de una pequeña construcción aislada. Sus características geométricas son las siguientes

Longitud:	4,50 m.
Anchura:	3,95 m.
Altura libre de pilares:	2,90 m.
Altura de coronación	4,00 m.

7.- Puesta en marcha.

Para la puesta en marcha de la instalación y previa al inicio de la actividad se recabarán todos los permisos necesarios, los cuales se detallan a continuación.

- Informe favorable de la Dirección General de Medio Ambiente.
- Informe favorable del Organismo de Cuenca.
- Licencia municipal de obras.

- Licencia de apertura.

8.- Fuentes de emisión.

A continuación de desglosan los datos de las emisiones estimadas de la instalación.

Focos de producción	Producción		
	Elemento	Cantidad	Determinación
Foco nº 1. Nave de selección.	Polvo en suspensión 300 mg/Nm ³		Estimación

Tabla nº 5. Contaminantes emitidos a la atmósfera.

Emisión de ruidos:

Las fuentes de emisiones de este tipo de explotaciones están asociadas con:

- La maquinaria de producción y selección.
- Las instalaciones
- Las maquinaria de transporte.

Se ha estimado un nivel de emisión técnico del conjunto de la instalación de 88,28 dBA que, debido a la atenuación, será rebajado hasta los 57,06 dBA que son los tenidos en cuenta a efectos de nivel de recepción externo, estando dentro de los rangos establecidos para el tipo de localización industrial, según el D 19/1997, de 4 de febrero, de Reglamentación de Ruidos y Vibraciones

9.- Residuos generados.

TABLA CÓDIGOS LER.

RESIDUO	ORIGEN	CODIGO LER ⁽¹⁾	Peligroso/ No peligroso	Cantidad anual
Aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	Trabajos de mantenimiento de la maquinaria	13 02 ^{*(2)}	P	40 kg
Absorbentes, filtros de aceite, trapos de limpieza contaminados por sustancias peligrosas	Trabajos de mantenimiento de la maquinaria	15 02 02 [*]	P	25 kg
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminadas por ellas	Suministro de materias primas, principales o auxiliares a la planta industrial	15 01 10 [*]	P	10 kg
Tubos fluorescentes	Trabajos de mantenimiento de la iluminación de las	20 01 21 [*]	P	3 kg

	instalaciones			
Envases de materiales diversos	Suministro de materias primas o auxiliares a la planta industrial	15 01 ^{*(3)}	NP	200 kg
Mezcla de residuos municipales	Residuos orgánicos y materiales de oficina asimilables a residuos municipales	20 03 01	NP	1.200 kg
Residuos de la silvicultura	Gestión de la biomasa	02 01 07	NP	10.000 t
Residuos de corteza y corcho	Gestión de la biomasa	03 01 01	NP	400 t
Residuos no especific. en otra categoría	Gestión de la biomasa	03 01 99	NP	400 t

Tabla nº 4. Tabla de códigos LER.

- (1) LER: Lista Europea de Resíduos. Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero.
 (2) Se incluye cualquiera de los aceites residuales del grupo 13 02.
 (3) Se incluye cualquiera de los envases del grupo 15 01.

Trujillo, Mayo 2017.

José Cortés González.
 Ing. Agrónomo. Col 683.